

CIRCULAR No. **103**
Tunja, **28 OCT 2026**

PARA: RECTORES (AS) Y DOCENTES ORIENTADORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: INVITACIÓN A JORNADA DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PRP).

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá invita a 50 docentes orientadores a participar en la jornada de capacitación en **Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)**, iniciativa liderada por la Secretaría de Salud de Boyacá, a través del Programa de Convivencia Social y Salud Mental, en el marco de las acciones orientadas a la prevención de la conducta suicida y al fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante situaciones que afectan la salud mental.

Esta jornada tiene como propósito fortalecer los conocimientos y las capacidades de los participantes para brindar una primera respuesta de apoyo emocional ante situaciones de crisis que puedan presentarse en las comunidades educativas, favoreciendo la identificación oportuna de necesidades, la contención emocional inicial y la activación de las rutas de atención correspondientes.

La actividad se llevará a cabo el **día lunes 9 de noviembre de 2026, durante todo el día, en el municipio de Tunja**. El lugar específico de realización será informado oportunamente.

En este sentido, se anexa el listado de las cincuenta (50) instituciones convocadas para participar en esta jornada, teniendo en cuenta que corresponden a los cupos asignados por la Secretaría de Salud de Boyacá a nuestro equipo. **Los docentes orientadores de las instituciones educativas focalizadas deberán confirmar su asistencia a través del WhatsApp 311 210 2783, a más tardar el viernes 30 de octubre de 2026**, de manera que, si alguno no puede participar, se disponga de su cupo para brindar la oportunidad a otra institución educativa de hacer parte de esta jornada de formación.

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	PUERTO BOYACÁ	I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ
2	TUTA	I.E. TECNICA CHICAMOCHA
3	GUATEQUE	I.E. TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA



4	SUTAMARCHÁN	I.E. HECTOR JULIO GOMEZ
5	BELÉN	I.E. TECNICA SUSANA GUILLEMIN
6	RÂQUIRA	I.E. SAN ANTONIO
7	GUATEQUE	I.E. TECNICA VALLE DE TENZA
8	SOATÁ	I.E. JUAN JOSE RONDON
9	SANTA ROSA DE VITERBO	I.E. CARLOS ARTURO TORRES PEÑA
10	RAMIRÍQUÍ	I.E. TECNICA JOSE IGNACIO DE MARQUEZ
11	GARAGOA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL
12	TOTA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN
13	CHITARAQUE	I.E. SAN PEDRO CLAVER
14	TIBASOSA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL
15	SOCOTÁ	I.E. TECNICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
16	SABOYÁ	I.E. NORMAL SUPERIOR
17	TIBANÁ	I.E. GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ
18	SÁCHICA	I.E. NUEVA GENERACION
19	MIRAFLORES	I.E. SERGIO CAMARGO
20	SOTAQUIRÁ	I.E. TECNICA PABLO VI
21	CUBARÁ	I.E. TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI
22	TOCA	I.E. TECNICA PLINIO MENDOZA NEIRA
23	PUERTO BOYACÁ	I.E. JOHN F. KENNEDY
24	CÓMBITA	I.E. INTEGRADO
25	VENTAQUEMADA	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
26	VILLA DE LEYVA	I.E. TECNICA INDUSTRIAL ANTONIO RICAURTE
27	SIACHOQUE	I.E. IGNACIO GIL SANABRIA
28	ARCABUCO	I.E. TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT
29	SAMACÁ	I.E. TECNICA LA LIBERTAD
30	PAIPA	I.E. ARMANDO SOLANO
31	JENESANO	I.E. TECNICO COMERCIAL
32	PAIPA	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ
33	MUZO	I.E. SAN MARCOS
34	OTANCHE	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA
35	PUERTO BOYACÁ	I.E. ANTONIA SANTOS
36	SANTANA	I.E. TECNICA ANTONIO RICAURTE
37	GARAGOA	I.E. TECNICA SAN LUIS
38	PUERTO BOYACÁ	I.E. SAN PEDRO CLAVER
39	NOBSA	I.E. TECNICA DE NOBSA
40	SORACÁ	I.E. SIMON BOLIVAR
41	CHIKINQUIRÁ	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ
42	PAIPA	I.E. EL ROSARIO
43	VILLA DE LEYVA	I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO
44	PUERTO BOYACÁ	I.E. JOSE ANTONIO GALAN
45	AQUITANIA	I.E. TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA

46	CHIQUEQUIRÁ	I.E. LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS
47	CHIQUEQUIRÁ	I.E. TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
48	SAMACÁ	I.E. TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA
49	CHIQUEQUIRÁ	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
50	MONIQUEIRÁ	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO

Agradecemos su disposición para participar en estos espacios de formación, que contribuyen al fortalecimiento del cuidado emocional, la convivencia escolar y la promoción de la salud mental en las comunidades educativas del departamento.

Cordialmente,



LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó / Aprobó: Claudia Yannet Garzón Camargo / Directora técnico Pedagógica / SEB 
Proyectó / Angie Katalina Guevara Brijaldo / Profesional Externo – Dirección Técnico Pedagógica 

